

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

LABORATORIO GRUNENTAL PHARMA, S.A.

Nº LOTE	EPÍGRAFE CONTABLE	GRUPO TERAPÉUTICO	CODIGO	PRINCIPIO ACTIVO	MEDICAMENTO A ADQUIRIR	PVL	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE TOTAL+IVA
1	27100	N01BX	700655	CAPSAICINA	QUTENZA 179 mg parche C/1	205,67	68.488,11	71.227,63

· Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.

· Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, su no aplicación.

· Si por cambio en la práctica clínica de alguno de estos medicamentos, deja de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato.

Firmado digitalmente por: HERRERO AMBROSIO ALICIA PILAR
Fecha: 2024.04.01 12:52

Fdo.: Jefe del Servicio de Farmacia